



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 110010205000202000082-00**

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada primero (1) de junio de dos mil veinte (2020) la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN**, dentro de la acción de tutela por **JAIRO ALBERTO TOLOZA VEGA** contra **SALA DISCIPLINARIA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** y otros., con radicado único No. 110010205000202000082-00, resolvió: *“...Concédase la impugnación interpuesta por el accionante, **JAIRO ALBERTO TOLOZA VEGA**, frente al fallo proferido el 26 de febrero de 2020, dentro de la acción de tutela promovida contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a la Secretaria de la Sala de Casación Penal, para los fines legales pertinentes...”*. Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020/>

de la Corte Suprema de Justicia el 8 junio de 2020 a las 8:00 a.m.

Vencé: El 8 junio de 2020 a las 5:00 p.m.


WENDY CARDENAS PRIETO
Secretaria

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 57 1 5622000 Ext.5615

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01